ACTA DE REUNIÓN No. 001
DE LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD MUNICIPAL DE LOJA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la ciudad de Loja, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 15h00, en el Salón de Coordinación de la Alcaldía, se instala la reunión con la presencia de los integrantes de la comisión mixta liderada por el GAD Municipal de Loja: Ing. Edison Salcedo Paladines, Coordinador General; Arq. Paola Ortega Coronel, Directora de Planificación; Ing. Mauricio Granda Quinde y Lcdo. Fausto Rojas Castro, representantes delegados de las instancias de participación ciudadana, para tratar el siguiente orden del día:

1. Analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2. Evaluar la gestión institucional del año 2025.

DESARROLLO

Luego del saludo de bienvenida por parte de la Arq. Paola Ortega Coronel, se realiza un breve recuento de las actividades y plazos del proceso de rendición de cuentas.

Actualmente, la institución se encuentra en la fase 2, correspondiente a la elaboración del informe de rendición de cuentas, cuyo plazo comprende del 1 al 30 de abril. Posteriormente, se pasará a la fase 3, en la que se desarrollará la deliberación pública, cuya fecha tentativa se ha establecido para el 20 de mayo.

Se señala que, para este proceso, se conformó previamente una comisión técnica mixta integrada equitativamente por representantes de la ciudadanía y funcionarios públicos. De esta comisión se derivaron dos subcomisiones, siendo una de ellas liderada por el GAD Municipal, cuyos integrantes participan en la presente reunión. Esta comisión tiene como responsabilidades: analizar y agrupar los temas presentados por la ciudadanía, evaluar la gestión municipal, elaborar el informe de rendición de cuentas y redactar el informe dirigido a la ciudadanía, en conjunto con el Consejo Cantonal de Planificación, cuya reunión se prevé para el viernes 24 de mayo.

1. **Analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**

Se realizó el análisis de las preguntas formuladas por la ciudadanía durante el taller participativo, las cuales fueron presentadas mediante el trámite Nro. EXT-SA-OS-21244-2026, ingresado por el Ing. Jorge Luis Cuenca Regalado, secretario ad hoc. Inicialmente, dichas preguntas se encontraban agrupadas en los cinco componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; no obstante, tras una revisión preliminar, se procedió a reorganizar aquellas que no correspondían al componente asignado, ubicándolas en el que les correspondía.

Del total de proyectos, 62 (25,41%) se encuentran ejecutados. De estos, 15 corresponden a la Dirección de Planificación, 14 a Obras Públicas y 10 a UMAPAL, mientras que los restantes se distribuyen entre las demás dependencias.

Asimismo, se indica que se incorporaron proyectos de arrastre para el año 2025, priorizando servicios básicos, especialmente agua potable, alcantarillado y vialidad. La mayoría de estos proyectos se concentró en el área urbana de Loja, sin descuidar el sector rural, donde también se ejecutaron intervenciones relevantes.

En cuanto al estado de los proyectos, el 25,41% se encuentra ejecutado; el 34,43% ha sido publicado en el portal de compras públicas; y el 19,26% está en fase preparatoria. El porcentaje restante se distribuye en etapas como proceso contractual y ejecución.

Se señala que varios proyectos no han sido ejecutados debido a factores como reformas tardías de los GAD parroquiales, limitaciones de personal técnico especializado, problemas en la legalización de tierras, ausencia de estudios previos, cambios en la normativa de contratación y baja participación de oferentes en proyectos de menor escala. En este contexto, se priorizaron proyectos de mayor impacto social, cuya ejecución se prevé para el año 2026.

Como recomendaciones generales, se sugiere: fortalecer el seguimiento y control mediante la implementación de un sistema eficiente de monitoreo y alertas; mejorar la gestión institucional con mayor involucramiento de directores, coordinadores y personal técnico-administrativo; promover la socialización de resultados y la mejora continua; e impulsar la innovación tecnológica a través del desarrollo de herramientas informáticas que optimicen el seguimiento y evaluación del POA.

Como balance general, se concluye que existe un cumplimiento parcial del POA 2025, quedando proyectos pendientes cuya ejecución se proyecta para el año 2026.

Acto seguido, y habiéndose cumplido con todos los puntos del orden del día, la Arq. Paola Ortega Coronel, Directora de Planificación, procede a clausurar la reunión.

Ing. Edison Salcedo Paladines
COORDINADOR GENERAL

Arq. Paola Ortega Coronel
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Mauricio Granda Quinde
REPRESENTANTE DELEGADO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lcdo. Fausto Rojas Castro
REPRESENTANTE DELEGADO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA